



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - Actividades Profesionales Reservadas - Ingeniero en Transporte

ANEXO

ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TITULO DE INGENIERO/A EN TRANSPORTE

- a. Diseñar, proyectar y planificar operaciones y procesos requeridos para el funcionamiento de los sistemas de transporte.
- b. Dirigir y controlar las operaciones y el mantenimiento de los sistemas de transporte.
- c. Certificar el funcionamiento y condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.
- d. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.